



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-01/2019	C. Marcos Moroyoqui Moroyoqui Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Presidente del Consejo Directivo de la Organización Mexicana de Interpretes y Traductores de Lenguas Indígenas A. C. dando respuesta a este Tribunal; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
2	Cuaderno de Antecedentes JDC-PP-07/2021 y Acumulado JDC-SP-22/2021	C. Roberto Romero Guerrero y otros Vs C. Miguel Francisco Genesta Sesma y Juan Jesús Aragón Ramírez, Presidente Municipal y Tesorero de Empalme, Sonora	Se ordena requerir de nueva cuenta a las autoridades señaladas como responsables.
3	RA-TP-45/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se ordena al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, publicar de nueva cuenta publicar el escrito de medio de impugnación.
4	JDC-SP-45/2021	C. Enrique Cobos Alcocer Vs. Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena.	Se ordena requerir de nueva cuenta a la autoridad responsable la publicación de ley.
5	JDC-TP-46/2021	C. Jesús Antonio Pujol Irastorga Vs Comité Ejecutivo Nacional de MORENA y otros	Se tiene al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido MORENA, haciendo manifestaciones y remitiendo informe circunstanciado; se ordena remitir copias certificadas del presente juicio al nuevo domicilio del Partido MORENA, para tramite de ley; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
6	JDC-PP-50/2021	C. Jesús María Montaña López Vs Comisión Nacional de Elecciones de MORENA	Se dictó resolución; se tiene al recurrente señalado domicilio.
7	JDC-TP-53/2021	C. Demetrio Camarena Cota Vs Comisión Electoral Organizadora de Sonora y otros	Se tiene por cumplido trámite de ley e informe circunstanciado; se ordena desglosar cuaderno de varios; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir al Consejo Nacional del Partido Acción Nacional; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

Total, de asuntos listados: siete.

Hermosillo, Sonora, a 29 de abril de 2021.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

